

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho el presente proceso, a fin de resolver el memorial allegado el pasado 22 de febrero hogaño.

Medellín, 22 de febrero de 2023.
Jhon Wilmar Usma Varilla
Citador



*Consejo Superior
de la Judicatura*

**DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD CON FUNCIÓN DE
CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO
Caldas Antioquia, febrero veintidós de dos mil veintitrés**

**PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: Señora MARTHA ELENA ISAZA RUIZ
RADICADO: 002-2022-00205-00
PROVIDENCIA: Auto Interlocutorio N° 0290
ASUNTO: CORRIGE AUTO**

En consideración al escrito que antecede, advierte el Despacho que le asiste razón al memorialista, así las cosas, se corrige el auto que Libro Mandamiento de Pago fechado el **02 de febrero de 2023 (Archivo Digital N° 05)** así:

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO con TITULO HIPOTECARIO de mínima cuantía, en favor de BANCOLOMBIA S.A identificada con NIT 890.903.938 representada legalmente por el señor MAURICIO BOTERO WOLFF identificado con cedula de ciudadanía 71.788.617, en contra de la señora MARTHA ELENA ISAZA RUIZ identificada con cedula de ciudadanía 15.259.339 por las siguientes sumas:

- Por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE (\$39.340.117)** moneda legal, contenido en el título valor PAGARE 10108665 suscrito en diciembre 04 de 2013.
- Por el valor de los intereses moratorios sobre el saldo insoluto de la anterior cifra, esto es desde el **27 de julio de 2021**, a la tasa máxima legalmente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta que se verifique el pago total de la obligación.

En lo demás el auto permanecerá incólume.

Notifíquese el presente auto conjuntamente con el auto que Admitió la Demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE
CALDAS-ANTIOQUIA

Certifica que el anterior auto es notificado por EstadosN°
006 y fijado en la página de la Rama Judicial el día**16** de
FEBRERO de 2023 a las 8:00 a.m.



ERICK RUIZ TABORDA
Secretario